Tabla I

Oficina de Servicios Legislativos
Asamblea Legislativa del Gobierno de Puerto Rico
Área de Análisis Fiscal

Formulario de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2019-2020
Recursos Fiscales del Fondo General (111)
Acumulado al Trimestre que finaliza el 30 de junio de 2020

Agencia: Autoridad Metropolitana de Autobuses
Código PRIFAS: 174

(Cantidades al Millar)

(A) Concepto de Gasto	(B) Número del Concepto	(C) Asignación	(D) Transferencias	(E) Asignación Ajustada (C - D)	(F) Gasto al 30 de junio de 2020	(G) Obligaciones en PRIFAS	(H) Gasto acumulado al 30 de junio de 2020 (F + G)	(I) Sobrante o Insuficiencia (E - H)	Comentarios
Nómina	001	5,881	417	6,298	6,298	0	6,298	0	
Facilidades y Pagos por Servicios	002			0			0	0	
Servicios Comprados	003			0			0	0	
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	004			0			0	0	
Gastos de Transportación y Subsistencia	005	1		1	1		1	0	
Servicios Profesionales	006			0			0	0	
Otros Gastos	007			0			0	0	
Materiales y Suministros	010			0			0	0	
Compra de Equipo	011			0			0	0	
Anuncios y Pautas en Medios	012			0			0	0	
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Ciudadanía	013			0			0	0	
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	014			0			0	0	
Asignaciones Englobadas	081			0			0	0	
Asignaciones Pareo de Fondos Federales	082			0			0	0	
Pay As You Go	030	12,352		12,352	13,677	0	13,677	(1,325)	
Reserva Presupuestaria	098			0			0	0	
	Total	$ 18,234	$ 417	$ 18,651	$ 19,976	$ 0	$ 19,976	($1,325)	

Detalle de Aportaciones a Otras Entidades

Nombre de la Organización	Cantidad transferida ($$$)	Uso de los Fondos Transferidos	Fuente que autoriza la transferencia
Total	$ 0		

Asignación se refiere a la cantidad asignada por la Resolución Conjunta de Presupuesto General de Gastos (Columna C). En transferencia (Columna D), se incluirá las transacciones realizadas por la Agencia y/o la OGP. La Asignación Ajustada, que se presenta en la Columna E, es la sumatoria de la asignación y las transferencias. Para la (Columna F) el gasto al trimestre correspondiente, se considerará sólo la cantidad desembolsada a la fecha. Las obligaciones solicitadas en la Columna G, serán las cantidades que aparecen en PRIFAS para atender este asunto. La Columna H es la sumatoria del gasto y las obligaciones. El balance en cada concepto de gasto se presentará en la Columna I de Sobrantes o Insuficiencias.

El Detalle de Aportaciones a Otras Entidades se refiere a las transacciones realizadas para atender situaciones de otras agencias, en caso de Departamentos o Programas de una Agencia Sombrilla y/o a otras organizaciones (Renglones A33, B33 y C33). Además, se solicita la cantidad transferida, el uso de los referidos recursos fiscales y la fuente que autoriza dicha transferencia.

Preparado por: Omar Hernández Martínez, Dir. Oficina de Presupuesto Firma: _____ Fecha: 18/AGO/2020

Revisado por: Samuel Pérez Sánchez, VP de Adm y Finanzas Firma: _____ Fecha: 18/AGO/2020

Certificado por: Josué L. Menéndez Agosto, Presidente y Gerente General Interino Firma: _____ Fecha: VIII-21-2020

(Letra de molde)

Nota: La información aquí detallada es provista por la Agencia Gubernamental a la Oficina de Servicios Legislativos. Dicha información es preparada y revisada por funcionarios de la Agencia Gubernamental y certificada por el jefe de dicha entidad.

Rev 05- 2017

Tabla II

Oficina de Servicios Legislativos
Asamblea Legislativa del Gobierno de Puerto Rico
Área de Análisis Fiscal

Formulario de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2019-2020
Recursos Fiscales de Asignaciones Especiales (AE)
Acumulado a junio 30, 2020

Agencia: Autoridad Metropolitana de Autobuses
Código PRIFAS: 174

(Cantidades al Millar)

(A) Nombre de la Asignación	(B) Uso Específico	(C) Asignado	(D) Gasto Acumulado	(E) Balance (C-D)	Descripción	Comentarios
				$ 0		
N/A				$ 0		
				$ 0		
				$ 0		
				$ 0		
Total			$ 0	$ 0		

En este documento, se solicita el detalle de las Asignaciones Especiales disponibles de años fiscales anteriores; así como las cantidades asignadas mediante la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales (AE) para el Año Fiscal 2016-2017 (Columna A). Se debe detallar el uso específico (Columna B), donde se especifique el proyecto, obra o acción que se atenderá con estos recursos; mientras que para la Columna C, se solicita la cantidad asignada para la AE. En la Columna D, se debe proveer la cantidad desembolsada al 30 de septiembre de 2016. Mientras, en la Columna E se debe calcular el balance, mediante la fórmula provista, producto de la diferencia entre la Asignación Inicial y el Gasto Acumulado. Mientras que en la Columna F se debe desglosar, detallar y/o describir la procedencia de la cantidad presentada. En la Columna G se deberá exponer cualquier comentario y/o información que se entienda necesario para dicha asignación.

Nota: La información aquí detallada es provista por la Agencia Gubernamental a la Oficina de Servicios Legislativos. Dicha información es preparada y revisada por funcionarios de la Agencia Gubernamental y certificada por el jefe de dicha entidad.

Preparado por: Omar Hernández Martínez, Dir. Oficina de Presupuesto — Firma: _____ Fecha: 18/agosto/2020
Revisado por: Samuel Pérez Sánchez, VP de Adm y Finanzas — Firma: _____ Fecha: 18/agosto/2020
Certificado por: Josué L. Menéndez Agosto, Presidente y Gerente General Interino — Firma: _____ Fecha: VIII-21-2020
(Letra de molde)

Rev 05- 2017

Tabla II

Oficina de Servicios Legislativos
Asamblea Legislativa del Gobierno de Puerto Rico
Área de Análisis Fiscal

Formulario de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2019-2020
Recursos Fiscales de Asignaciones Especiales (AE)
Acumulado a junio 30, 2020

Agencia: Autoridad Metropolitana de Autobuses
Código PRIFAS: 174

(Cantidades al Millar)

(A) Nombre de la Asignación	(B) Uso Específico	(C) Asignado	(D) Gasto Acumulado	(E) Balance (C-D)	Descripción	Comentarios
				$ 0		
N/A				$ 0		
				$ 0		
				$ 0		
				$ 0		
Total			$ 0	$ 0		

En este documento, se solicita el detalle de las Asignaciones Especiales disponibles de años fiscales anteriores; así como las cantidades asignadas mediante la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales (AE) para el Año Fiscal 2016-2017 (Columna A). Se debe detallar el uso específico (Columna B), donde se especifique el proyecto, obra o acción que se atenderá con estos recursos; mientras que para la Columna C, se solicita la cantidad asignada para la AE. En la Columna D, se debe proveer la cantidad desembolsada al 30 de septiembre de 2016. Mientras, en la Columna E se debe calcular el balance, mediante la fórmula provista, producto de la diferencia entre la Asignación Inicial y el Gasto Acumulado. Mientras que en la Columna F se debe desglosar, detallar y/o describir la procedencia de la cantidad presentada. En la Columna G se deberá exponer cualquier comentario y/o información que se entienda necesario para dicha asignación.

Preparado por: Omar Hernández Martínez, Dir. Oficina de Presupuesto — Firma: _____ Fecha: 18/AGO/2020
Revisado por: Samuel Pérez Sánchez, VP de Adm y Finanzas — Firma: _____ Fecha: 18/ago/2020
Certificado por: Josué L. Menéndez Agosto, Presidente y Gerente General Interino — Firma: _____ Fecha: VIII-21-2020
(Letra de molde)

Nota: La información aquí detallada es provista por la Agencia Gubernamental a la Oficina de Servicios Legislativos. Dicha información es preparada y revisada por funcionarios de la Agencia Gubernamental y certificada por el jefe de dicha entidad.

Oficina de Servicios Legislativos
Asamblea Legislativa del Gobierno de Puerto Rico
Área de Análisis Fiscal

Formulario de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2019-2020
Recursos Fiscales de Fondos Especiales Estatales (FEE)
Acumulado a junio 30, 2020

Agencia: Autoridad Metropolitana de Autobuses
Código PRIFAS: 174

(Cantidades al Millar)

(A) Ley que crea el Fondo Especial	(B) Procedencia de los Fondos	(C) Uso Específico	(D) Balance Inicial	(E) Gasto Acumulado	(F) Balance (D-E)	Comentarios
					0	
Ley Núm. 1-2015	ARBITRIO CIGARRILLO	Gastos Operacionales	15,012	19,820	-4,808	
					0	
Ley Núm. 31 de 2013	ARBITRIO CIGARRILLO	Gastos Operacionales y Servicio de la Deuda			0	El Depto. de Hacienda ha retenido $44.7 millones de ingresos por Ley 31-2013 de Arbitrios del Cigarrillo desde los Años Fiscales 2016 al 2020.
					0	
Total			$ 15,012	$ 19,820	-$ 4,808	

Preparado por: Omar Hernández Martínez, Dir. Oficina de Presupuesto — Firma: ____ Fecha: 18/AGO/2020

Revisado por: Samuel Pérez Sánchez, VP de Adm y Finanzas — Firma: ____ Fecha: 18/ago/2020

Certificado por: Josué L. Menéndez Agosto, Presidente y Gerente General Interino (Letra de molde) — Firma: ____ Fecha: VIII-21-2020

En este documento, se solicita la legislación aplicable para la creación del Fondo Especial Estatal (Columna A). Por procedencia de fondos (Columna B) se debe especificar las acciones realizadas para la obtención de los fondos (multas administrativas, etc.); mientras que en la Columna C se debe detallar el uso específico de los fondos. En la Columna D, se solicita la cantidad inicial para el Año Fiscal 2016-2017. En la Columna E, se debe proveer la cantidad desembolsada al 30 de septiembre de 2016. La Columna F se debe calcular, mediante la fórmula provista, el producto de la diferencia entre el Balance Inicial y el Gasto Acumulado. En la Columna G se deberá exponer cualquier comentario y/o información que se entienda necesario para dicho fondo.

Nota: La información aquí detallada es provista por la Agencia Gubernamental a la Oficina de Servicios Legislativos. Dicha información es preparada y revisada por funcionarios de la Agencia Gubernamental y certificada por el jefe de dicha entidad.

Tabla IV

Oficina de Servicios Legislativos
Asamblea Legislativa del Gobierno de Puerto Rico
Área de Análisis Fiscal

Formulario de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2019-2020
Recursos Fiscales de Ingresos Propios (IP)
Acumulado al Trimestre que finaliza el 30 de junio de 2020

Agencia: Autoridad Metropolitana de Autobuses
Código PRIFAS: 174

(Cantidades al Millar)

(A) Ley que autoriza el Ingreso	(B) Procedencia de los Fondos	(C) Balance Inicial	(D) Gasto Acumulado	(E) Balance (C - D)	Comentarios
Ley Núm. 5 de 11 de mayo de 1959 y el Plan de Reorganización Num. 6 de 1971	TARIFAS, RENTAS, ANUNCIOS MISCELANEOS	2,891	2,769	122	
Total		$ 2,891	$ 2,769	$122	

Preparado por: Omar Hernández Martínez, Dir. Oficina de Presupuesto — Firma: _____ Fecha: 18/AGO/2020

Revisado por: Samuel Pérez Sánchez, VP de Adm y Finanzas — Firma: _____ Fecha: 18/ago/2020

Certificado por: Josué L. Menéndez Agosto, Presidente y Gerente General Interino — Firma: _____ Fecha: AGO-21-2020
(Letra de molde)

En este documento, se solicita la legislación que autoriza los Ingresos Propios de la Agencia (Columna A). Por procedencia de fondos (Columna B), se debe especificar las acciones realizadas para la obtención de los fondos (multas administrativas, etc.); mientras que para la Columna C se debe proveer la cantidad inicial para el Año Fiscal 2016-2017. En la Columna D se debe proveer la cantidad desembolsada al 30 de septiembre de 2016. La Columna E se debe calcular, mediante la fórmula provista, el producto de la diferencia entre el Balance Inicial y el Gasto Acumulado. En la Columna F se deberá exponer cualquier comentario y/o información que se entienda necesario para dichos ingresos.

Nota: La información aquí detallada es provista por la Agencia Gubernamental a la Oficina de Servicios Legislativos. Dicha información es preparada y revisada por funcionarios de la Agencia Gubernamental y certificada por el jefe de dicha entidad.

Tabla V

Oficina de Servicios Legislativos
Asamblea Legislativa del Gobierno de Puerto Rico
Área de Análisis Fiscal

Formulario de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2019-2020
Recursos Fiscales de Fondos Federales (FF)
Acumulado al Trimestre que finaliza el 30 de junio de 2020

Agencia: Autoridad Metropolitana de Autobuses
Código PRIFAS: 174

(Cantidades al Millar)

(A) Nombre de la Aportación Federal (Grant)	(B) Número de Catálogo Federal (CFDA Number)	(C) Balance Inicial	(D) Transferencias a otras Organizaciones	(E) Asignación Ajustada (C - D)	(F) Gasto acumulado al 30 de junio de 2020	(G) Balance Disponible (E - F)	Comentarios
Federal Transit Formula Grant (Urbanized Area Program)	20.507	5,601		5,601	5,601	0	
Federal Transit (Capital Investment)	20.500	5,996		5,996	5,996	0	
GRANT FED PR-37-X004-02 REEMB DIESEL	20.516	759		759	759	0	ACUERDO INTERAGENCIA FONDOS "JARC" BAJO LA CUSTODIA DE ACT.
				0		0	
				0		0	
				0		0	
				0		0	
Total		$ 12,356	$ 0	$ 12,356	$ 12,356	$ 0	

Detalle de Transferencias a Organizaciones u Otras Entidades

Nombre de la Organización	Aportación Federal de Procedencia	Cantidad transferida ($$$)	Uso de los Fondos Transferidos
	Total	$ 0	

La Columna A solicita el nombre de las Aportaciones Federales (Grants) disponibles para años anteriores y el AF 2019-2020. Mientras que el número de Catálogo Federal (CFDA Number) se debe escribir en la Columna B. En la Columna C, se solicita la asignación inicial de todas las aportaciones federales disponibles para el AF 2019-2020. La cantidad consolidada de las transferencias realizadas en el AF 2019-2020 se presentarán en la Columna D, que serán detalladas más adelante en la segunda tabla. La Columna E contendrá la diferencia entre el Balance Inicial al 1 de octubre de 2019 y la cantidad transferida. El Gasto Acumulado (Columna F) será la cantidad desembolsada hasta el 30 de septiembre de 2019. En la Columna G, se presentará el balance al cierre del AF 2019-2020, cuya fórmula contiene la diferencia entre el Balance Inicial y el Gasto Acumulado.

El detalle de las transferencias realizadas se refiere a las cantidades que se pasan a otras agencias u organizaciones de los Fondos Federales asignados. Además, se solicita la aportación federal que otorga los fondos, la cantidad transferida y el uso de los referidos recursos fiscales.

Preparado por: Omar Hernández Martínez, Dir. Oficina de Presupuesto — Firma: _____ Fecha: 18/AGO/2020

Revisado por: Samuel Pérez Sánchez, VP de Adm y Finanzas — Firma: _____ Fecha: 18/ago/2020

Certificado por: Josué L. Menéndez Agosto, Presidente y Gerente General Interino — Firma: _____ Fecha: VIII-21-2020

(Letra de molde)

Nota: La información aquí detallada es provista por la Agencia Gubernamental a la Oficina de Servicios Legislativos. Dicha información es preparada y revisada por funcionarios de la Agencia Gubernamental y certificada por el jefe de dicha entidad.

Rev 05- 2017

Omar Hernandez Martinez

From: Omar Hernandez Martinez
Sent: Monday, August 24, 2020 3:05 PM
To: analisispresupuestario@oslpr.org
Cc: Josue L. Menendez; Samuel Perez; Vanessa Centeno Alonso; Omar Hernandez Martinez
Subject: AMA INFORME ASAMBLEA LEGISLATIVA ASIGNACION Y GASTOS CUARTO TRIMESTRE AF 2019-2020
Attachments: AMA 04 ASAMBLEA LEGISLATIVA ASIGNACION Y GASTOS CUARTO TRIMESTRE 2019-2020.pdf

Tracking:

Recipient	Delivery
analisispresupuestario@oslpr.org	
Josue L. Menendez	
Samuel Perez	
Vanessa Centeno Alonso	Delivered: 8/24/2020 3:06 PM
Omar Hernandez Martinez	Delivered: 8/24/2020 3:06 PM